

Bogotá D.C.,

Señores (as)

ADRIANA PATRICIA CASTIBLANCO ARROYAVE, ALBERT JESÚS CARREÑO RICO, ALISON JULIETH PINEDA JIMÉNEZ, ANA MILENA OLANO BARRETO, ÁNGEL LORENA SABOGAL MUÑOZ, ANGIE KATHERINE LAGUNA VÁSQUEZ, ANGIE LORENA SÁNCHEZ GARCÍA, AURA NIDIA ALVAREZ GIL, CATALINA FORERO FORERO, CINDY ESPERANZA CASTELLANOS DÍAZ, CLAUDIA PATRICIA CUESTA URRUTIA, CLAUDIA PATRICIA MARTÍNEZ GÓMEZ, CLENDIA MARIBEL MARTÍNEZ BRAVO, DANIEL HUMBERTO MARTÍNEZ LÓPEZ, DANILO RODRÍGUEZ GURRERO, DIEGO ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ, DIEGO MAURICIO VALBUENA LÓPEZ, DISNEY LÓPEZ SALOMÓN, DORIS ANDREA MOGOLLÓN FLÓREZ, ÉRICA CÁRDENAS CRUZ, EUSTORGIO ORTIZ BARAJAS, FRANCY DAYANA CORDERO CELY, GERALDIN CASTIBLANCO ALVAREZ, HÉCTOR MANUEL ROMERO SALAZAR, HOOVER ARLEY ROMERO RINCÓN, INGRID KATHERINE DURAN ROJAS, JEAN PAÚL FUENTES CORREA, JEISSON CASTELLANOS GUZMÁN, JESSIKA VIVIANA FORERO NEME, JOSÉ EDUARDO MOLANO, JOSÉ FLOR DELY SÁNCHEZ BOHÓRQUEZ, JUAN DAVID MOJICA GARCÉS, LEONILDE BUITRAGO IQUINAS, LINA MARCELA PEDRAZA ZAMORA, LUDY LILIANA RÍOS MUETE, LUIS CARLOS URREGO PORTUGUEZ, LUZ MILA FORERO HERNÁNDEZ, MARÍA ALEJANDRA MUNEVAR ROJAS, MARÍA MERCEDES PUENTE ROCHA, MARILYN PELÁEZ ARÉVALO, MARLY MILENA CARMONA MARULANDA, MARTHA LUCIA ROMERO ROBAYO, MARTHA MILENA BEJARANO GUAYARA, MARTHA MILENA CARVAJAL GARCÍA, MATILDE RAMÍREZ PRECIADO, MERY YOLANDA HERNÁNDEZ, MÓNICA LORENA PINEDA MONDRAGÓN, NIDIA SULVARA AGUILAR, OMAR OSWALDO ROJAS CASTILLO, PAULA ANDREA BERMÚDEZ GUERRERO, SONIA MARCELA GARZÓN RAMÍREZ, WILMER JULIÁN LEÓN PÉREZ, WILSON SILVA, YESSICA ANDREA RODRÍGUEZ AGUDELO, ZULI JOHANA PUENTES VALDERRAMA

Bogotá

Asunto: Aviso de Notificación en Cartelera y Pagina Web
Tipo de Acto Administrativo: Resolución 223 del 21 de julio de 2020

Respetados (as) Señores (as):

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 "Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo" y habiendo transcurrido más de cinco (5) días posteriores a la fijación de la citación de notificación personal en la página web de la entidad y la cartelera de Servicio al Ciudadano, la cual fue fijada del 22 al 29 de diciembre de 2020, sin que se haya hecho presente a surtir la notificación personal del mencionado acto administrativo, se procede a la siguiente notificación por Aviso:

AVISO

La Subsecretaría de Gestión Financiera de la Secretaría Distrital del Hábitat, expidió la **Resolución 223 del 21 de julio de 2020**, "Por medio de la cual se asignan ciento veintitrés (123) subsidios distritales complementarios al subsidio familiar de vivienda asignado por Gobierno Nacional en el marco del Programa de Promoción de Acceso a la Vivienda de Interés Social -Mi Casa Ya".

Se publica el acto administrativo en dos (02) folios, desde el día veinte (20) de enero de 2021, siendo las 07:00 (a.m.) desde el día veinticinco (25) de enero de 2021 siendo las (4:30) p.m., en consecuencia, la notificación se considerará surtida al finalizar el día veintiuno (21) de enero de 2021.

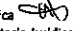
Contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición ante la Subsecretaría de Gestión Financiera de la Secretaría Distrital del Hábitat, de conformidad con el artículo 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su notificación por aviso o al vencimiento del término de publicación, según sea el caso.

La presentación del correspondiente recurso se podrá remitir al correo electrónico servicioalciudadano@habitatbogota.gov.co o presentarse en la ventanilla de radicación de la entidad de lunes a viernes en el horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

Cordialmente,



SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARÍN
Subsecretaría Jurídica

Elaboró: Juan Pablo Cabezas – Contratista - Subsecretaría Jurídica 
Revisó: María del Pilar Olaya Carvajal – Contratista – Subsecretaría Jurídica 